



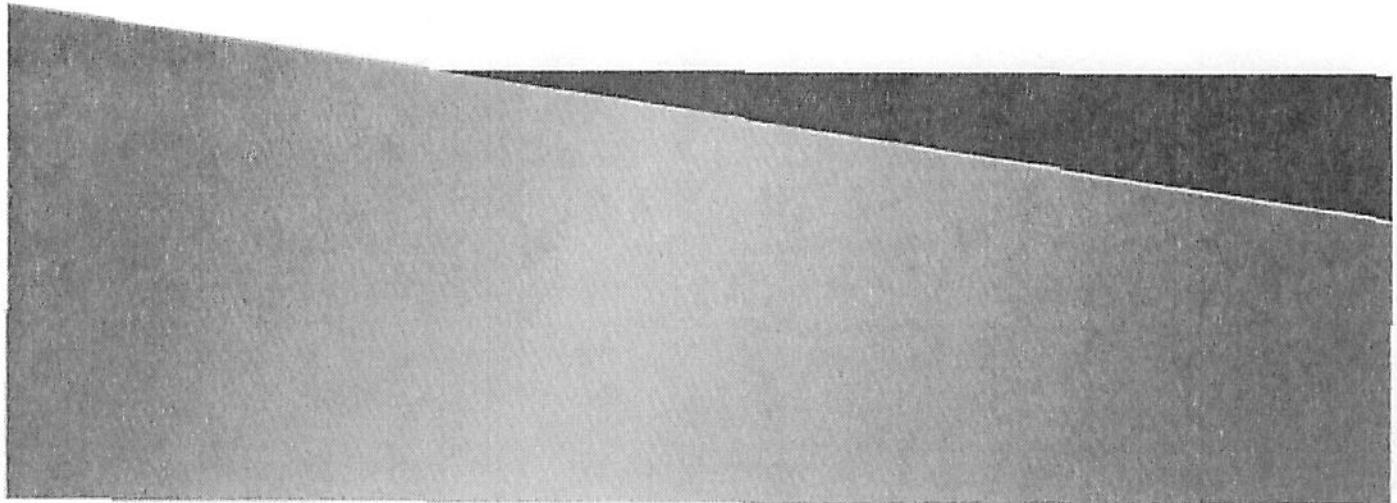
González de Aragón y Asociados

Contadores Públicos, S. C.

INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRÁFIA

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013





González de Aragón y Asociados

Contadores Pùblicos, S. C.

RICARDO CASTRO N° 54, DESPACHOS 601 Y 502, COL. GUADALUPE INN

OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

A LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO
MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del **INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA**, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y los estados de resultados (actividades), los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la Administración del Instituto, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en las Notas H.3, 5 y 6 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y en las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria y que le fueron autorizadas al Instituto por dicha Secretaría.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración del Instituto es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las reglas contables indicadas en el párrafo anterior, y que se mencionan en las Notas H.3, 5 y 6 a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante, debida a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el Auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la Administración del Instituto, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Instituto. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas, y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestras revisiones proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

Opinión del Auditor

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos del **INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA** mencionados en el primer párrafo de este informe, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y por los años terminados en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia financiera que se mencionan en las Notas H.3, 5 y 6 a los estados financieros adjuntos.

Párrafos de Énfasis

- El Instituto Mexicano de Cinematografía aplicó para el ejercicio de 2013 las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio y los Parámetros de Estimación de la Vida Útil, que entraron en vigor el 1º de enero de 2013, de conformidad con el oficio CONAC/Secretaría Técnica.-0247/2012, en cuanto al cálculo de la depreciación, las que difieren de las aplicadas en el ejercicio 2012.

- Al 31 de diciembre de 2013, el Instituto Mexicano de Cinematografía reporta doce asuntos contenciosos mencionados en la Nota H.2 de los estados financieros, los cuales no están registrados en la contabilidad, y no se incluyen en el Informe Sobre Pasivos Contingentes requerido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Base de preparación contable y utilización de este informe

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre las Notas H.3, 5 y 6 a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el Instituto, y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

**GONZÁLEZ DE ARAGÓN Y ASOCIADOS,
CONTADORES PÚBLICOS, S.C.**

C.P.C. ARTURO GONZÁLEZ DE ARAGÓN O.

México, D.F., a 28 de marzo de 2014.

Ricardo Castro N° 54 - 601 y 502, Colonia Guadalupe Inn.

Delegación Álvaro Obregón.

C.P. 01020, México, D.F.

Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2013
 Estado de Situación Financiera
 Al 31 de diciembre de 2013 y 2012
 (Pesos)

Estado Público:		INSTITUTO MEXICANO DE CIBERANTROGRAFIA	
DETALLE		2013	2012
ACTIVO	DETALLE	DETALLE	DETALLE
Activo Circulante			
Afectivo y Babilivianos	14,521,620	176,442	6,411,516
Devolución a Recibir Electrivo o Reparable	2,134,016	859,031	0
Depósitos a Recibir Efectivo o Servicios	0	0	0
Inventarios	0	0	0
Alfombras	0	0	0
Bancos para Gestión o Intereses de Capital	5,933,925	513,339	0
Otras Activos Circulantes	0	0	0
Total de Activos Circulantes	13,986,575	530,434	6,411,516
Activo No Circulante			
Invenciones, Patentes y Derechos de Autor registrados	0	0	0
Investigaciones, Desarrollos e I+D a Largo Plazo	0	0	0
Obrajes, Trabajos, Infraestructura y Construcciones en Ejecución	11,336,328	246,603	0
Bienes Muebles	20,676,183	581,631	0
Otros Activos Intangibles	63,957,092	594,173	0
Depreciaciones, Amortizaciones y amortización de Bienes de Equipo	-511,276,225	-975,776	0
Reservas de Utilidad	5,390,566	216,590	0
Sociedades por Fideicomiso o Colaboración de Activos no Circulantes	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0
Total de Activos No Circulantes	161,403,655	666,693	0
TOTAL DEL ACTIVO	175,386,230	597,327	6,411,516
PASIVO			
Padrón Circulante			
Gastos por Pagar a Corto Plazo	0	0	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0	0
Fondos Diferidos a Corto Plazo	0	0	0
Fondos y Béneficos de Terceros en Garantía y/o	0	0	0
Plazos fijos a Largo Plazo	0	0	0
Otros pasivos a Corto Plazo	0	0	0
Total de Fondos Circulantes	0	0	0
Padrón no Circulante			
Gastos por Pagar a Largo Plazo	0	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0	0
Reservas Diferidas a Largo Plazo	1,383,473	2,525,792	0
Fondos y Béneficos de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0	0
Reservación a Largo Plazo	0	0	0
Total de Fondos no Circulantes	1,033,413	2,525,792	0
TOTAL DEL PASIVO	0	2,524,929	0
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO			
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido			
Aperturas	6,411,516	6,411,516	0
Operaciones de Capitales	0	0	0
Patronazgo de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-457,132,976	-375,077,557	0
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desembolso)	-82,195,412	-59,216,434	0
Resultados de Ejercicio Anteriores	-348,150,468	-358,334,724	0
Revaluación	23,072,753	23,072,753	0
Reservas	0	0	0
Recalificación de Resultados de Ejercicio Anteriores	0	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0
Resultados por Fideicomiso Mecenatalia	0	0	0
Resultados por Reserva de Activos no Monetaria	0	0	0
Total Hacienda Pública, Patrimonio	166,995,301	219,962,508	0
TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	175,386,230	229,597,327	0

Bajo protesta de decir verdad declaro que las cifras que aparecen en este documento son exactas y veras. Notas 030, 031, 032.


 GUILLERMO JIMÉNEZ
 INVESTIGADOR DE CIBERANTROGRAFIA

Enviado con trámite y expediente del mismo.

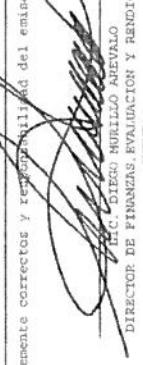

 PEDRO MARTÍNEZ
 DIRECTOR DE CIBERANTROGRAFIA
 Director de TESORERIA, EVALUACION Y RENDICION DE CUENTAS.
 Director de TESORERIA, EVALUACION Y RENDICION DE CUENTAS.

Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2013
 Estado de Actividades
 Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2013 y 2012
 (Pesos)

Mate Público:
INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFIA

	Presupuesto	2012	2013	Presupuesto	2013	2012
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS						
Ingresos de la Gestión	2,662,1	7,219,398		GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Impuestos	0	0		Gastos de Funcionamiento	119,329,043	177,570,384
Contribuciones de Seguridad Social	0	0		Materiales y Suministros	39,296,778	40,729,739
Contribuciones de Mejorías	0	0		Servicios Generales	2,578,987	3,570,781
Derechos	0	0		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	97,453,78	133,159,864
Productos de Tipo Corriente	0	0		Transferencias Internas y Asignaciones al Subsidios y Subvenciones	209,346,412	301,017,363
Aprovechamientos de Tipo Corriente	2,662,1	7,219,398		Ayudas Sociales	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0		Pensiones y Jubilaciones	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Prácticas de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o	0	0		Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Transacciones a la Seguridad Social	175,954,602	184,357,933
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	344,506,1	472,731,052		Pontificias	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0		Transferencias al Exterior	19,100,000	21,300,000
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras	344,506,1	472,731,052		Participaciones y Aportaciones	7,026,248	7,359,370
Otros Ingresos y Beneficios	4,951,4	6,211,733		Participaciones	0	0
Ingresos Financieros	0	0		Aportaciones	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0		Convenios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o deterioro u Obsolescencia	0	0		Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Comisión de la Deuda Pública	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0		Gastos de la Deuda Pública	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	4,951,4	6,211,733		Costo por Cobertura de Apoyos Financieros	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	352,120,0	486,162,183		Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	85,530,055	67,490,570
				Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Provisiones	80,766,265	61,535,863
				Disminución de Inventarios	0	0
				Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
				Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
				Otros Gastos	4,783,790	5,254,737
				Inversión Pública	0	0
				Inversión Pública no Capitalizable	0	0
				Total de Gastos y Otras Pérdidas	434,235,510	566,078,347
				Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-82,105,419	-59,916,134

Solo protesta de decir la verdad declarante de los datos financieros y sus Notas son razonablemente correctos y representan la situación del emisor.
 CONCEPCIO AVILA JIMENEZ
 SUBDIRECTOR DE FINANZAS


 E.I.C. DIEGO MORILLO AREVALO
 DIRECTOR DE FINANZAS, EVALUACION Y RENDICION DE

Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2013
 Estado de Variación en la Hacienda Pública
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013
 (pesos)

Ente Público:

INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado por Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado por Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciónes de Resultados de Ejercicios					
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	532,010,852	-270,440,854	-57,793,320	13,072,751	216,849,429
Aportaciones	63,030,213	0	0	0	63,030,213
Donaciones de Capital	63,030,213	0	0	0	63,030,213
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto	0	-57,793,320	-3,122,814	0	-59,916,134
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-54,916,134	0	-54,916,134
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-57,793,320	57,793,320	0	0
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio	595,041,065	-328,234,174	-59,916,134	13,072,751	219,963,508
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Año					
Aportaciones	29,137,212	0	0	0	29,137,212
Donaciones de Capital	29,137,212	0	0	0	29,137,212
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto	0	-59,916,134	-22,189,285	0	-82,105,419
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-82,105,419	0	-82,105,419
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-59,916,134	59,916,134	0	0
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2013	624,176,277	-389,150,308	-82,105,419	13,072,751	166,995,301

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del Emisor.



MIGUEL ANILLO JIMÉNEZ
 LIC. DIEGO MURILLO AREVALO
 DIRECTOR DE FINANZAS, EVALUACIÓN
 SUBDRECTOR DE FINANZAS

Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2013
Estado de Cambios en la Situación Financiera
el 10. de enero al 31 de diciembre de 2013 y 2012

RENTAL PUBLIC

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Píñar

AGUILERA AVILA JIMÉNEZ
DIRECTOR DE ESTUDIOS

ante correctas y responsables

EDUARDO MURILLO ARENAL
DIRECTOR DE ESTUDIOS, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE
ESTUDIOS

Cuentas de la Hacienda Pública Federal 2013
 Estado Analítico del Activo
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013
 (\$ pesos)

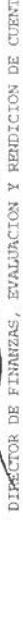
Ente Público:

INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA

Concepto	Saldo inicial	Débitos del periodo	Abonos del periodo	Saldo final	Variación del periodo
	1	2	3	4 (1+2-3)	5 (4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	16,930,434	628,905,554	631,949,413	13,886,575	-3,043,859
Efectivo y Equivalentes	14,578,642	230,083,107	232,140,129	12,521,620	-2,057,022
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,921,975	399,188,262	399,809,294	2,300,953	-621,022
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-617,239	-365,815	0	-983,054	-365,815
Otros Activos Circulantes	47,056	0	0	47,056	0
Activo No Circulante	212,666,893	30,097,212	81,360,450	161,403,655	-51,263,238
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción en Proceso	11,336,009	0	0	11,336,009	0
Bienes Muebles	28,561,691	114,499	0	28,676,190	114,499
Activos Intangibles	589,654,379	29,982,723	960,000	519,677,392	29,022,713
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-420,875,776	0	80,400,450	-501,276,226	-80,400,450
Activos Diferidos	3,990,590	0	0	3,990,590	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
TOTAL DEL ACTIVO	229,597,327	659,002,766	713,309,663	175,290,220	-54,307,097

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


 ROGELIO AVILA JUÁREZ
 SUBDIRECTOR DE FINANZAS


 LUC MIRELLO AREVALO

DIRECTOR DE FINANZAS, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

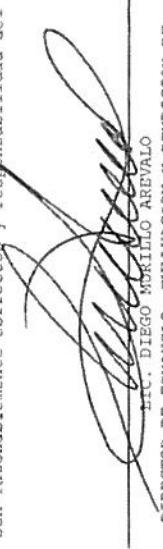
Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2013
 Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
 Del lo de enero al 31 de diciembre de 2013
 (Pesos)

Ente Público:

INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA

DEUDA PÚBLICA	Corto Plazo	Moneda de Contratación	Institución o País acreedor	Saldo Final del Periodo
				Saldo Inicial del Periodo
Deuda Interna	Instituciones de Crédito			0
	Títulos y Valores			0
	Arrendamientos Financieros			0
Deuda Externa	Organismos Internacionales			0
	Deuda Bilateral			0
	Títulos y Valores			0
	Arrendamientos Financieros			0
	Subtotal a Corto Plazo			0
	Largo Plazo			0
Deuda Interna	Instituciones de Crédito			0
	Títulos y Valores			0
	Arrendamientos Financieros			0
Deuda Externa	Organismos Internacionales			0
	Deuda Bilateral			0
	Títulos y Valores			0
	Arrendamientos Financieros			0
	Subtotal a Largo Plazo			0
Otros Pasivos	PESOS			0
	Total Deuda y Otros Pasivos			8,294,929
				8,294,929

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


 LIC. DIEGO MORILLO AREVALO
 DIRECTOR DE FINANZAS, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE


 DR. ROGELIO AVILA JIMÉNEZ
 SUBDIRECTOR DE FINANZAS

INSTITUTO NACIONAL DE CINEMATOGRAFIA

INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFIA
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2012

H.1) NOTAS DE DESGLOSE

H.1.1) INFORMACIÓN CONTABLE

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

a) EFECTIVO Y EQUIVALENTES

La integración de los saldos al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es como sigue:

	31-XII-13	31-XII-12
Bancos/Tesorería	9,966,888	10,323,787
Depositos de Fondos de Terceros	2,544,732	4,254,855
Total	12,511,620	14,578,642

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL | 2013

b) DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

El saldo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es como sigue:

	31-XII-13	31-XII-12
Cuentas por Cobrar	2,207,228	2,622,329
Deudores Diversos	15,604	16,569
Otros Derechos a Recibir Efectivo	58,122	283,077
Otros Bienes en Garantía	47,056	47,056
Total	2,348,010	2,969,031

Se adjunta la antigüedad de saldos de las cuentas p/c cobrar a corto plazo con Anexo A.

c) BIENES INMUEBLES INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

El saldo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es como sigue:

	31-XII-13	31-XII-12
Adquisición		
Terreno	471,502	471,502
Edificio, Construcciones e Instalaciones	2,419,258	2,419,258
	2,890,760	2,890,760
Revaluación		
Terreno	1,814,414	1,814,414
Edificio, Construcciones e Instalaciones	6,630,835	6,630,835
	8,445,249	8,445,249
Total	11,336,009	11,336,009

INSTITUTO NACIONAL DE CINEMATOGRAFIA

d) BIENES MUEBLES

El saldo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es como sigue:

	31 XII 13	31 XII 12
Adquisición		
Mobiliario y Equipo de Administración	17 366,488	17,270,090
Maquinaria, Otros equipos y Herramientas	227,353	209,253
Equipo de Transporte	<u>3 046,775</u>	<u>3 046,775</u>
	<u>20 640,616</u>	<u>20,526,118</u>

Revaluación

Mobiliario y Equipo de Administración	7 436,292	7,436,292
Maquinaria, Otros equipos y Herramientas	290,102	290,102
Equipo de Transporte	<u>309,179</u>	<u>309,179</u>
	<u>8 035,573</u>	<u>8,035,573</u>
total	<u>28 676,189</u>	<u>28,561,691</u>

Los bienes muebles e inmuebles se registran al costo de adquisición y se deprecian por el método de línea recta de acuerdo con las tasas indicadas a continuación:

	31 XII 13	31 XII 12
Edificios no Habitacionales	5%	5%
Mobiliario y Equipo de Administración	10%	10%
Maquinaria, Otros equipos y Herramientas	10%	10%
Equipo de Transporte	20%	25%
Equipo de Cómputo	33.3%	30%
Equipo y Aparatos Audiovisuales	33.3%	10%
Cámaras Fotográficas y de Video	33.3%	10%
Equipo Educativo y Recreativo	20%	10%

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL | 2013

e) ACTIVOS INTANGIBLES

El saldo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es como sigue:

	31-XII-13	31 XII-12
Coproducción y Asociaciones en Participación:		
Largometrajes	414,750,252	415,921,412
Cortometrajes	185,490,096	167,701,298
Series de Televisión	<u>14,850,467</u>	<u>12,445,392</u>
	<u>618,090,815</u>	<u>585,068,102</u>
Otras Producciones:		
Guiones	<u>3,586,277</u>	<u>3,586,277</u>
Total	<u>618,677,092</u>	<u>589,654,379</u>

Se tiene como política amortizar dichas inversiones en línea recta al 25% anual registrándola contra gastos de amortización para disminuir el costo de la película.

La amortización de la película se realiza en 4 años aplicando el 25% cada año y se calcula a partir de la terminación de la película una vez que se conoce el costo total de la misma. Si esto sucede dentro del primer semestre se aplica el 25% en el ejercicio, si se da en el segundo semestre se amortiza a partir del ejercicio siguiente.

f) Activos Diferidos.

Representan los gastos de instalación, correspondientes a las adaptaciones hechas en las oficinas del edificio que se encuentran en arrendamiento las cuales se registran a su valor de adquisición y la tasa de amortización anual aplicada es del 5%, sobre el valor histórico.

g) DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADAS

El saldo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es como sigue:

INSTITUTO NACIONAL DE CINEMATOGRAFIA

	31 XII-11	31 XII-12
Depreciación Acumulada:		
Edificio, Construcciones e Instalaciones	3,672,045	3,632,807
Mobiliario y Equipo de Administración	3,582,152	16,540,033
Maquinaria, Otros equipos y Herramientas	382,328	376,957
Equipo de Transporte	3,150,561	3,153,119
	<u>25,787,086</u>	<u>23,702,916</u>

Amortización Acumulada:

Coproducción y Asociaciones en Participación:

Largometrajes	3,718,7292	260,777,425
Cortometrajes	1,1,851,577	122,556,340
Series de Televisión	<u>1,050,294</u>	<u>8,603,300</u>
	<u>4 / 0,089,163</u>	<u>391,937,065</u>

Otras Producciones:

Guiones	3,586,277	3,586,277
	<u>4 / 3,675,440</u>	<u>395,523,342</u>
Activos Diferidos	<u>1,813,700</u>	<u>1,649,518</u>
Total	<u>5 / 1,276,226</u>	<u>420,875,776</u>

Pasivo

Se adjunta la antigüedad de saldos de las cuentas por pagar a corto plazo en el Anexo B.

2) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

El saldo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es como sigue:

CUENTA DE LA AGENDA
PÚBLICA FEDERAL | 2013

Patrimonio Contribuido		
Aportaciones	624,178,277	\$95,041,065
Revaluaciones	13,072,751	13,072,751
Patrimonio Generado		
Resultado del Ejercicio: Ahorro/Desahorro	(82,105,419)	(59,916,134)
Resultado de Ejercicios Anteriores	(388,150,308)	(328,234,174)
Total Patrimonio	<u>166,995,301</u>	<u>219,963,508</u>

De acuerdo al artículo 4º del decreto de creación, el patrimonio del Instituto Mexicano de Cinematografía se integra por:

- I. Los bienes muebles e inmuebles y los valores que el Gobierno Federal le asigne;
- II. El presupuesto que anualmente le asigne la Federación;
- III. Los ingresos que perciba por concepto de los servicios que preste, y
- IV. Los demás bienes que por cualquier título legal obtenga.

El incremento de las aportaciones del patrimonio contribuido fue de \$29,137,212 de los ingresos recibidos por el Gobierno Federal mediante el presupuesto de ingresos cobrados para gastos de inversión.

3) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

El saldo de Ingresos y Otros Beneficios al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es como sigue:

INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFIA

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Ingresos de la Gestión

Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados (no empresariales y no financieras)

2,662,133

7,219,398

Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas

344,506,519

472,731,052

Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público

Otros Ingresos y Beneficios

Ingresos Financieros

Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros

4,951,439

6,211,733

Otros Ingresos Financieros

Total de Ingresos

352,120,091

486,162,183

El saldo de Gastos y Otras Pérdidas al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es como sigue:

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Gastos de Funcionamiento

Servicios Personales

39,296,778

40,739,739

Materiales y Suministros

2,578,987

3,670,781

Servicios Generales

97,453,278

133,159,864

Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público

209,346,412

301,017,363

Otros Gastos y Otras Pérdidas Extraordinarias

Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias

80,766,265

61,535,863

Amortizaciones y Provisiones

4,783,790

5,954,707

Otros Gastos

Total de Gastos y Otras Pérdidas

434,225,510

546,078,317

CUENTA DE HACIENDA
PÚBLICA FEDERAL | 2013

4) ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Bienes Muebles	Adquisición 2013	% Subsidio de Capital
Mobiliario y Equipo	114,498	100

Ahorro/Desahorro antes del rubro de extraordinarios 3,444,636 7,574,436

Movimientos de partidas (o rubros) que no afecten el efectivo

Depreciación

Otros Gastos

Partidas Extraordinarias

(80,766,265)
(4,783,790)
(85,550,055)

(61,535,863)
(5,954,707)
(67,490,570)

Ahorro/Desahorro del Ejercicio (82,105,419) (59,916,134)

H.2) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el estado de situación financiera del Instituto Mexicano de Cinematografía, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

El saldo al 31 de diciembre de 2013, es como sigue:
Contable:

	Deudora	Acreedora
Fideicomiso (Fondo Producción Pels)	135,000,000	Fideicomiso (Fondo Producción Pels) <u>135,000,000</u>
Total	135,000,000	<u>135,000,000</u>

INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFIA

presupuestarias:

	2013	2012	
	Deudora	Acreedora	
Presupuesto de Ingresos Cobrado (Operación)	346,400,725	Presupuesto de Egresos Aprobado	374,575,584
Presupuesto de Ingresos Cobrado (Inversión)	29,137,214	Presupuesto de Ingresos Aprobado	374,575,584
Presupuesto de Egresos por Ejercer (Operación)	1,894,208	Presupuesto de Egresos Modificado	962,355
Presupuesto de Egresos Pagado (Operación)	344,506,519	Presupuesto de Ingresos Modificado	962,355
Presupuesto de Egresos Pagado (Inversión)	29,137,212		
Total	<u>751,075,878</u>	<u>751,075,878</u>	

Como ejemplos de juicios se tienen de forma enunciativa y no limitativa: civiles, penales, laborales y procedimientos arbitrales.

Actualmente se están ventilando doce asuntos contenciosos, en los que el Instituto Mexicano de Cinematografía es parte, siendo los siguientes:

1. Juzgado Sexto de Distrito en Materia Civil del Distrito Federal (Dana Rotberg Goldsmith vs Alameda Films, S.A. de C.V. IMCINE y Oros) Juicio Ordinario Civil Exp. Núm.: 37/2002.
2. Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil del Distrito Federal (Comisión Nacional Bancaria y de Valores vs Casa de Cambio Majapara, S.A. de C.V.) Juicio Concurral de Quiebra Exp. Núm 118/2008.
3. Junta Especial número once de la Federal de Conciliación y Arbitraje (Luis López López vs ISSSTE e IMCINE) Juicio Laboral Exp. Núm. 1043/04.
4. Octava Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa Juicio Contencioso Administrativo (S.A.T.) S.H.C.P. Juicio: Molidad Expediente 2689/13-08-8.
5. Junta Especial número once de la Federal de Conciliación y Arbitraje (Iván Gómez Torres vs IMCINE) Juicio: Laboral Reinstalación Expediente número 083/012.
6. Junta Especial número once de la Federal de Conciliación y Arbitraje (Mariana Beatriz Padilla López vs. IMCINE) Juicio: Laboral Reinstalación.
7. Junta Especial número once de la Federal de Conciliación Y Arbitraje (Juan Pablo Santa Ana Elneca vs. IMCINE) Juicio: Laboral Indemnización Constitucional Expediente número 79/2013.

CUENTA DE HACIENDA
PÚBLICA FEDERAL | 2013

8. Junta Especial número once de la Federal de Conciliación y Arbitraje (Miguel Ángel Bautista Ávila vs. IMCINE) Juicio: Laboral Indemnización Constitucional. Expediente número 71/2013.
9. Junta Especial número once de la Federal de Conciliación y Arbitraje (Yesica Delgado Briones vs. IMCINE, FIDECINE y Tatiana Maganda Cisneros) Juicio Laboral Reintegración. Expediente número 08/2014.
10. Procuraduría General de la República. Averiguación previa A.P./PGR/DDF/SPE-XII/272/13-01 Mesa X-III-DDF Robo de un IPAD de 64GB Modelo MC916E/A.
11. Procuraduría General de la República. Averiguación previa: A.P./PGR/DDF/SPE-XVI/6058/2013-21 Titular Mesa XVI Robo de un video proyector.
12. Procuraduría General de la República Denunciante: Instituto Mexicano de Cinematografía por robo de: computadora portátil.

H.3) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

El objeto del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Si bien en Francia, Argentina, España y Brasil la tendencia es fortalecer la televisión pública en esta época de reconversión digital, México llega tarde y mal a esta era debido al poder político y económico que ha acumulado el duopolio Televisa-TV Azteca que, a la vez, ha frenado el desarrollo y la inversión en materia de telecomunicaciones y el audiovisual.

A pesar de que la población tiene acceso cada vez más a la Internet o adquiere diversos dispositivos electrónicos con los que interactiva desde diversos sitios, el gusto por ver la televisión continúa. Con la llegada de la era digital nuevos canales han surgido en esta frecuencia y esas emisoras necesitan de programas, series, películas, informativos y documentales para alimentar su barra. La industria del audiovisual requiere existir en otros medios interactivos y, con ello, la TV también demanda una evolución.

Las industrias audiovisual y cinematográfica se orientan hacia un nuevo paradigma frente a la realidad digital. Para muchos países, este contexto ha dejado de ser un escenario a futuro, pues se ha convertido en una realidad cotidiana frente a la cual desarrollan estrategias de adaptación que van desde la política cinematográfica y audiovisual hasta nuevos planes y tácticas comerciales. En México permanece abierto el debate sobre cuáles son los mejores instrumentos que pueden diseñarse para mejorar las condiciones de distribución, exhibición y transmisión del cine mexicano en toda clase de pantallas y plataformas. En este contexto, el Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE) organizó las jornadas Nuevos modelos para la distribución del cine y el audiovisual.

Aquí se presentan varias experiencias que contrastan con la realidad mexicana. Los ejemplos de estos países muestran que sólo a través de una ley efectiva, se ha logrado el desarrollo de las telecomunicaciones y el audiovisual, una situación que aún dista de alcanzarse en México.

En el mundo la gente mira cada vez más tiempo la televisión. Por ejemplo, en Estados Unidos la población ve cuatro horas con 44 minutos la TV, en México tres horas con 20 minutos por día. Los jóvenes-adultos es el sector de la población que más recurre a la Internet, pero su consumo televisivo es equiparable al de la Web. Es por ello que en Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Francia e Italia aprovechan la convergencia digital. Con este sistema se hacen más cadenas de televisión y éstas empiezan a comerciar las cuotas de mercado de los canales tradicionales. Esta situación es bastante fuerte entre la población estadounidense, pero igual en Francia donde hoy en día esos canales digitales representan un tercio de la Bauta de la televisión y, se supone, que esto también va a ocurrir en México donde los nuevos canales robarán un poco del pastel a las frecuencias analógicas.

CUENTA DE HACIENDA PÚBLICA FEDERAL | 2013

Los canales pequeños que entran con la era digital y que transmiten películas, tienen una cuota de mercado mucho más importante que para sus otros programas. La razón es que, como al principio, la gente no sabe bien lo que va a encontrar en estas emisoras, al transmitir un filme conocido captura la atención de la audiencia y es una buena forma de darse a conocer mediante el cine.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCIN), es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de marzo de 1983; reformado mediante decreto publicado el 13 de febrero de 1989 en sus artículos 1º, 3º, 6º y 7º fracción IV y 8º.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETIVO SOCIAL

a) De acuerdo al artículo 1º modificado del decreto de creación, el Instituto tiene como objeto operar, de manera integrada, las diversas instalaciones relacionadas con la actividad cinematográfica que llevan a cabo las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal, con funciones le:

- Producción cinematográfica.
- De servicios a la producción.
- De promoción y publicidad.
- De distribución de películas.
- De exhibición.
- De capacitación.
- Las demás que determine el Ejecutivo Federal.

b) Su principal actividad es contribuir a que la actividad cinematográfica nacional tenga un papel preponderante en el ámbito cultural del país, que fortalezca los valores, costumbres y formas de vida en nuestra nación.

c) El ejercicio fiscal comprende el periodo entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2013 para los propósitos fiscales.

INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRÁFIA

d) Régimen jurídico:

- Decreto por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Instituto Mexicano de Cinematografía.
- Decreto por el que se reforman los artículos 1º, 3º, 6º, 7º Fracción IV, y 8º del Decreto por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Instituto Mexicano de Cinematografía.
- Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de Cinematografía.
- Condiciones Generales de Trabajo del IACINE.

Leyes

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Federal de Cinematografía.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ley orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley de Planeación.
- Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Ley de Fiscalización Superior de la Federación.
- Ley de Ingresos de la Federación.
- Ley General de Deuda Pública.

**CUENTA DE HACIENDA
PBI | 2013**

- Ley General de Bienes Nacionales.
- Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación.
- Ley sobre el Servicio de Vigilancia de Fondos y Valores de la Federación.
- Ley del Impuesto sobre la Renta.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- Ley General Sobre el Contrato de Seguro.
- Ley Federal de Competencia Económica.
- Ley Federal de Derechos.
- Ley Federal del Derecho de Autor.
- Ley Aduanera.
- Ley Federal de Entidades Paraestatales.
- Ley de Información, Estadística y Geografía.
- Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado "B" del Artículo 123 Constitucional.
- Ley General de Títulos y Operaciones con Crédito.
- Ley General de Sociedades Mercantiles
- Ley Federal del Trabajo.
- Ley de Amparo.
- Ley sobre la Celebración de Tratados.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Códigos

- Código Civil Federal.
- Código Civil para el Distrito Federal

INSTITUTO NACIONAL DE CINEMATOGRÁFIA

- Código de Comercio.
 - Código Fiscal de la Federación.
 - Código Federal de Procedimientos Civiles.
 - Código Penal Federal.
 - Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal.
 - Código Federal de Procedimientos Penales.
 - Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal.
 - Código Penal para el Distrito Federal
 - Código Fiscal del Distrito Federal.
- Reglamentos**
- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
 - Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
 - Reglamento de Afiliación, Vigencia de Derechos y Cobranza del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
 - Reglamento de la Ley Federal de Cinematografía.
 - Reglamento del Código Fiscal de la Federación.
 - Reglamento de la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales.
 - Reglamento de la Ley Federal de Competencia Económica.
 - Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor.
 - Reglamento de la Ley Federal de Entidades Paraestatales.
 - Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación.
 - Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.
 - Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
 - Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

CUENTA DE HACIENDA PÚBLICA FEDERAL | 2013

- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Reglamento de Prestaciones Económicas Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión.
- Reglamento del Registro Público de la Propiedad Federal.
- Reglamento de la Ley sobre el Servicio de Vigilancia de Fondos y Valores de la Federación.
- Reglamento de Fiscalización Superior en la federación

e) Contribuciones que está obligado a pagar o retener el Instituto.

- ISR sobre remuneraciones
- 10.67% I.V.A. retenido (honorarios)
- 10% ISR retenido (honorarios)
- 2.5% sobre nóminas
- 2% de retiro (SAR)
- 5% FOVISSSTE
- ISSSTE
- Impuesto al Valor Agregado
- Impuesto predial
- Derechos por suministro de agua
- Tenencias

f) Estructura organizacional básica

El Instituto contará con la estructura básica siguiente:

I. Dirección General;

- II. Coordinación General;
- III. Dirección Jurídica;
- IV. Dirección de Finanzas, Evaluación y Rendición de Cuentas;
- V. Dirección de Recursos Humanos, Materiales y Tecnológicos;
- VI. Dirección de Promoción Cultural Cinematográfica;
- VII. Dirección de Divulgación Cinematográfica;
- VIII. Dirección de Apoyo a la Producción Cinematográfica; y contará, además, con los órganos siguientes:
 - 1. Órgano de Vigilancia y de Control Interno.
 - 2. Comités de Apoyo.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario.

El INCINE y los fideicomisos que administra -FOPROCINE y FIDECINE- han apoyado la producción de un promedio de 20 largometrajes anuales en los últimos 5 ejercicios, muchos de ellos situados entre lo más significativo de la producción nacional y merecedores de diversos reconocimientos en los festivales internacionales más importantes del mundo; de esta manera se ha conformado un acervo filmico que constituye una opción importante para el mejor conocimiento del cine nacional de nuestro país.

El Director General del IMCINE participa en el Órgano de Gobierno de las tres entidades cinematográficas, además de que, en los Comités Técnicos del Fondo para la Producción Cinematográfica de Calidad (FOPROCINE) cuyo fin primordial es el apoyo financiero a la producción de películas de calidad y experimentales; Y del Fondo de Inversión y Estímulos al Cine (FIDECINE) encaminado a estimular la producción, distribución y exhibición del cine mexicano comercial, el mismo Director General ostenta la calidad de Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité Técnico del FOPROCINE y en el FIDECINE como presidente del Comité Técnico, de acuerdo con los contratos constitutivos y sus Reglas de Operación.

El FOPROCINE es un fideicomiso con convocatoria de apoyo para producción o postproducción de largometrajes (de 75 minutos

o más) de ficción, documental y/o animación.

El FIDEDECINE es un fideicomiso de apoyo a la producción, postproducción, distribución y exhibición de largometrajes (de 75 minutos o más) de ficción y/o animación que otorga apoyos vía capital de riesgo y créditos.

EFICINE 226 es un estímulo fiscal para los contribuyentes que otorga el Artículo 226 de la Ley del Impuesto sobre la Renta y que apoya la producción o postproducción de largometrajes de ficción, animación y/o documental.

A través del EFICINE, los contribuyentes que invierten en proyectos cinematográficos en México pueden obtener un crédito fiscal, equivalente al monto de su inversión, contra el impuesto sobre la renta en el ejercicio en el que se determine el crédito.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A continuación se presenta un resumen de las políticas contables más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros:

- a) La Secretaría de Hacienda y Crédito Público publicó en el Diario Oficial de la Federación de fecha 31 de diciembre de 2008, el Decreto por el que se expide la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGGC) y se derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Dicha Ley es de orden público y tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

La Ley es de observancia obligatoria para los Ejecutivos Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales; y los órganos autónomos federales y estatales.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 se publicaron en el D.O.F. los postulados básicos de contabilidad gubernamental, principales reglas de registro y valoración del patrimonio, plan de cuentas, manual de contabilidad gubernamental y el marco metodológico sobre la forma y términos en que deberá orientarse el análisis de los componentes de las finanzas públicas en relación con los objetivos y prioridades que en la materia, establezca la planeación del desarrollo, para su integración en la cuenta pública, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Con fecha 7 de julio de 2011 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los documentos contables: Lineamientos Mínimos relativos al Diseño e integración del Registro en los Libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico); Clasificación Administrativa y Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos.

El 23 de diciembre de 2011 la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública, Dirección General Adjunta de Normas Y Cuenta Pública Federal de la SHCP, con oficio 309-A-II-1075/2011 informó al Director de Finanzas, Evaluación y Rendición de Cuentas del Instituto Mexicano de Cinematografía, que deberá aplicar a partir del 1º de enero de 2012 el Plan de Cuentas, el Instructivo de Manejo de Cuentas, el Modelo de asientos para el Registro Contable Y Guías Contabilizadoras del Manual de Contabilidad Gubernamental emitidos por el CONAC.

Con Oficio CONAC/Secretaría Técnica.-0247/2012 del 14 de septiembre de 2012, se dan a conocer las principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio y los Parámetros de Estimación de Vida Útil, mismas que deberán ser aplicadas por los entes públicos a través de registros contables del ejercicio que inicia el 1º de enero de 2013.

En el oficio circular Núm. 309-A-0248/2012 del 14 de septiembre de 2012, suscrito por la Subsecretaría de Egresos y la Unidad de Contabilidad e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se emiten y difunden las Normas de Carácter General y Específico de Aplicación Obligatoria para los Entes Públicos del Sector Paraestatal Federal a partir del año 2012 en sentido. Se enlistan a continuación la nueva denominación y estructura de las Normas para el Sector Paraestatal Federal modificadas y vigentes a partir de 2012.

- NIFGG SP 01 Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos
- NIFGG SP 02 Subsidios Y Transferencias Corrientes y de Capital en sus Diferentes Modalidades
- NIFGG SP 03 Estimación de Cuentas Incobrables

CUENTA DE HACIENDA
PÚBLICA FEDERAL | 2013

- NIFGG SP 04 Reexpresión
- NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales
- NIFGG SP 01 Pidiregas (Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo)
- NIFGG SP 06 Arrendamiento Financiero
- NACC 01 Disposiciones Aplicables al Archivo Contable Gubernamental

Es obligatorio que a partir del 1 de enero de 2012 realice los registros contables y presupuestarios con base en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 22 de noviembre de 2010.

El 12 de noviembre de 2012 se emiten las modificaciones a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Y 2013.

b) Preparación de estados financieros

El Instituto Mexicano de Cinematografía está sujeto a lo establecido en las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para los organismos públicos descentralizados o entidades paraestatales no lucrativas, por lo que los estados financieros están formulados de acuerdo con las reglas y prácticas establecidas por dichas Normas, las cuales no coinciden con las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

c) Postulados básicos

Los postulados básicos tienen influencia en todas las fases que comprenden dicho sistema contable; esto es, inciden en la identificación, análisis, interpretación, captación, procedimiento y, finalmente, en el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y de otros eventos que lleva a cabo o que afecten económicamente al IMCINE, los cuales se denominan:

- Sustancia económica
- Entidad económica
- Devengación contable

- Valuación
- Dualidad económica
- Consistencia

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

A partir del ejercicio 2009 y tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A.C., y considerando que la inflación en la economía mexicana no ha rebasado el 10% anual, se ha decidido no aplicar el procedimiento de revaluación de los Estados financieros de los entes gubernamentales.

La Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector paraestatal para la Reexpresión (NIFGSP 004), establece que para llevar a cabo la descontación de la contabilidad inflacionaria en los estados financieros, se hará siempre y cuando exista un entorno económico no inflacionario, es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores sea menor que el 5% (promedio anual de 8%), situación existente en los ejercicios de 2013, 2012 y 2011.

A partir del 1º de enero de 2009 el Instituto comenzó de reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros, de acuerdo a los parámetros señalados en el párrafo anterior. Los activos y el patrimonio por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2013 y 2012 incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2008, mediante los factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

b) Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones celebradas en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha en que se realizan. Las diferencias por tipo de cambio se registran en los resultados del ejercicio en que se presentan.

c) Inversiones en producción en participación

Se tiene como política amortizar dichas inversiones en línea recta al 25% anual registrándola contra gastos de amortización para disminuir el costo de la película.

La amortización de la película se realiza en 4 años aplicando el 25% cada año y se calcula a partir de la terminación de la misma. Si esto sucede dentro del primer semestre se aplica el 25% en el ejercicio, si se da en el segundo semestre se amortiza a partir del ejercicio siguiente.

Inversión en derechos

Los derechos de películas para la explotación, se registran al costo de adquisición, que es igual al estipulado en los contratos de cesión de derechos y se amortizan de acuerdo a la vigencia de explotación señalada en los contratos. Los derechos adquiridos a perpetuidad se amortizan en un término de 5 años.

Inversión en guiones

Los guiones cinematográficos que no se materializan en producciones, se aplican al gasto en el año que vence el contrato de cesión de derechos. Los derechos adquiridos a perpetuidad se amortizan en un término de 4 años.

Participaciones por pagar

En la cuenta de participaciones por pagar se registra el importe que le corresponde al productor por su participación, derivada de la explotación comercial de las películas producidas al amparo de los contratos de asociación en participación, de producción y compra de derechos, cuando el Instituto es el responsable de la distribución de películas y compra de derechos.

Activos diferidos

Los gastos de instalación corresponden a las adaptaciones hechas en las oficinas del edificio que se encuentra en arrendamiento, las cuales se registran a su valor de adquisición y la tasa de amortización anual aplicada es del 5% sobre el valor histórico.

INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRÁFIA

La asignación presupuestal para gastos de operación e inversión se registran como ingresos para ser aplicados a los costos de los programas de operación de la entidad y como aportaciones al patrimonio, respectivamente.

Las erogaciones de gastos de operación e inversión están sujetas a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

e) Patrimonio

De acuerdo al artículo 4º del decreto de creación, el patrimonio del Instituto Mexicano de Cinematografía se integra por:

- V. Los bienes muebles e inmuebles y los valores que el Gobierno Federal le asigne;
- VI. El presupuesto que anualmente le asigne la Federación;
- VII. Los ingresos que perciba por concepto de los servicios que preste, y
- VIII. Los demás bienes que por cualquier título legal obtenga.

Régimen Fiscal

El Instituto, en su función de organismo público descentralizado de carácter federal, está sujeto al régimen fiscal siguiente:

- No es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta de acuerdo al artículo 102 de la ley.
- No es contribuyente del Impuesto Empresarial a Tasa Única de acuerdo al artículo 4 de la ley.
- No es contribuyente del Impuesto a los Depósitos en Efectivo de acuerdo al artículo 2 de la ley.
- Efectúa actos gravados para efectos del IVA, por lo que está sujeto a la Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Está obligado al pago del Impuesto Sobre Nóminas de conformidad con el Código Fiscal del Distrito Federal.
- El Código Fiscal del Distrito Federal establece que está obligado como usuario del servicio al pago de Derechos por el Suministro del Agua que provea el Distrito Federal. El Instituto cuenta con cinco tomas de agua.
- El Código Fiscal del Distrito Federal establece que está obligado al pago del Impuesto Predial en tanto no se obtenga la autorización por parte de la Secretaría de Finanzas para la exención del pago.

CUENTA DE
PIB
A FEDERAL | 2013

f) Provisiones

La provisión tiene por objeto prever recursos para cumplir una obligación o compromiso. Las obligaciones laborales, fiscales y las demandas se pagan en el momento que son exigibles.

g) Reservas

Las reservas se deben de reconocer cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- El Instituto tiene una obligación resultado de un evento pasado.
- Es probable que a causa de la obligación, el flujo de recursos genere beneficios económicos o servicio potencial; y
- Se pueda estimar con certidumbre el monto de la obligación.

h) Cambios de políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos:

El Instituto a partir del 1 de enero de 2011 realizó los registros contables y presupuestarios con base en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), publicado en el Diario Oficial de la Federación el dia 22 de noviembre de 2010.

Aplicó a partir del 1 de enero de 2012 el Plan de Cuentas, instructivo de manejo de Cuentas, modelo de Asientos para el Registro Contable y Guías Contabilizadoras del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC.

Se atiende a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad) relativo al registro único y el de las etapas presupuestarias a través de la vinculación del presupuesto y la contabilidad patrimonial, mediante cuentas de orden presupuestarias de ingresos y de egresos, con el propósito de que los entes públicos paraestatales reflejen simultáneamente el control del ejercicio y la ejecución de los presupuestos y sus efectos en la contabilidad, que permitan emitir la información presupuestaria correspondiente. Conforme a la NIFGG SP 01 "Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos" y NIFGG SP 02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades".

INSTITUTO NACIONAL DE CINEMATOGRÁFIA

i) Reclasificaciones

Al cierre del ejercicio no se tienen reclasificaciones que pudieran afectar la situación financiera del Instituto. Al 31 de diciembre de 2013 el cálculo de las amortizaciones fue proporcionado con el soporte requerido y se efectuaron los registros de ingresos en cumplimiento a la normatividad contable. Las bases contables utilizadas en el ejercicio 2012 difieren de las aplicadas en el año 2013, en virtud de que el Consejo Nacional de Armonización contable emitió nuevos lineamientos, en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

j) Depuración y cancelación de saldos.

Del análisis de la antigüedad de los saldos se está efectuando la depuración respectiva y se procederá a registrar los ajustes conducentes de las cuentas por cobrar.

Se están realizando las liquidaciones correspondientes de las cuentas por pagar del IMCINE, de las que se tengan identificados los domicilios fiscales y que cumplan los requisitos para proceder al pago.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

a) Activos en moneda extranjera

Al cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2013 no se tiene saldo.

b) Pasivos en moneda extranjera

No existen al cierre del ejercicio 2013.

c) Posición en moneda extranjera

Las operaciones celebradas en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha en que se realizan. Las diferencias por tipo de cambio se registran en los resultados del ejercicio en que se presentan.

CUENTA DE	HACIENDA
PÚBLICA FEDERAL	2013

d) Tipo de cambio

El IMCINE utiliza el tipo de cambio del día - acuerdo a la Institución Bancaria.

e) Equivalente en moneda nacional

El Instituto maneja Dólares y Euros, sin embargo al cierre del ejercicio de 2013 no hay.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Se adjunta a las notas a los estados contables con el Anexo 1

Comentarios:

Depósitos de Fondos de Terceros

En la cuenta de Bancos aperturada para el control y el registro de los ingresos, se tenía un saldo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 de \$2,554,732 y \$4,254,855 respectivamente. La disminución que se observa se debe a que durante el 2013, se liquidó a los productores \$1,700,123. En el ejercicio actual el monto de la facturación fue mayor, lo cual representa mayores ingresos a favor de los productores.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

La variación de menos se debe a que en el ejercicio actual, con el aumento de las actividades de cobranza se hicieron cobros por un importe considerable del saldo que se tenía del año anterior. En el ejercicio actual aunque el monto de la facturación fue mayor, también se incrementaron las actividades de cobranza, lo cual es positivo, porque representa mayor liquidez para el Instituto.

Reserva para Cuentas Incobrables

INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFIA

El incremento se debe a que en el ejercicio anterior se reconoció que dentro de las cuentas por cobrar a clientes existen facturas con una antigüedad considerable, que se ha dificultado su cobro, y que por lo tanto es conveniente contar con una reserva.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción en Proceso

La disminución en estos conceptos se debe a la aplicación en el ejercicio 2013 de la depreciación anual del Edificio, Mobiliario, Equipo de Cómputo y Equipo de Transporte, y demás bienes que forman el activo fijo, propiedad del Instituto.

Activos Intangibles

La variación de más, está compuesta por el incremento de los apoyos financieros otorgados a los productores para la producción de películas de largometraje, cortometraje, y series de televisión, y por la aplicación de la amortización anual a estas producciones

9) REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

Durante el Ejercicio 2013, el área de Facturación y Cobranza agilizó las actividades de cobranza a Clientes por los Ingresos derivados de la explotación comercial de Películas; El reporte es el siguiente:

Comisión por Distribución	536,507
Eexploitación de Películas	1,915,653
Otros	209,973
Total	2,662,133

- a) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

En el presente ejercicio 2013 se apoyaron 1 largometrajes a través de las convocatorias respectivas. Se han apoyado 23 cortometrajes .Se apoyaron 56 proyectos de escritura de guiones y desarrollo de proyectos.

10) INFORMACION POR SEGMENTOS

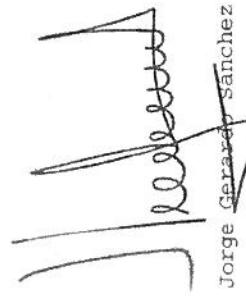
El Instituto no considera necesario revisar su información financiera en segmentos debido a que las actividades y operaciones que desarrolla, son las relacionadas con la actividad Cinematográfica.

11) EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

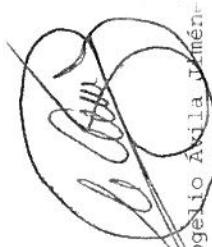
Se desconocen a la fecha del cierre del ejercicio 2013 la existencia de eventos posteriores que debieran señalarse.

INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFIA

ESTAS NOTAS SON FOLIO INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que las estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son
responsabilidad del emisor".



C. Jorge Gerardo Sánchez Sosa
Director General



C. Rogelio Ávila Jiménez
Subdirector de Finanzas

Lic. Diego Muñiz Arévalo
Director de Finanzas



CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL | 2013

ANEXO A

SISTEMAS DE INTEGRACIÓN DE SALDOS DE CLIENTES AL TIPO DE DÓLAR NÚCLEO DE 2013

CUENTA DE LA CIFIENDA FEDERAL 2013

ANEXO B

INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFIA

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

CLASIFICACION DE LOS PASIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, POR TIPO DE RECURSO

INSTITUTO NICANO DE CINEMATOGRAFIA

PARTICIPACIONES POR PAGAR
SOTOMAYORES

CUENTA DE LA ACHINADA
PÚBLICA FEDERAL | 2013

AL FIN	6,896		4,602	2,293				6,896
EL QUEUDO	7,500			2,580				2,580
LOS AMOROSOS	2,500			2,500				2,500
OJOS QUE NO VEN	1,493			1,493				1,493
SEÑAS PARTICULARES	2,550			1,702	849			2,550
HASTA LOS HUESOS	4,906		3,836	1,020				4,906
LA NUERA DE DON FILEMON	2,748			2,748				2,748
DE TRÍAS CORAZÓN	3,236			3,236				3,236
CORAZÓN DE PERO	8,531	4,991	3,540					8,531
LA MESA SERVIDA	1,519	1,519						1,519
LA PARTIDA	2,612	2,612						2,612
MALAPATA (ALQUIMIA)	407	407						407
MALOS PRESAGIOS	1,538	1,335						1,338
DE LAZMIN EN FLOR	263		263					263
LA MINA DE ORO	14,013		14,913					14,013
EL ARBOL DE LA MUSICA	8,343	8,343						8,343
TOTAL	166,917.15	30,694.96	20,124.21	32,033.50	18,215.38	49,209.04	13,284.01	- 1,594.98
							- 3,345.97	26,413.90
								- 196,917.15

PARTICIPACIONES POR PAGAR
LARGOMETRAJES

VIOLETA	37,766		1,665	13,627	22,574			37,766
GOMA	206,871		33,543	63,576	9,750			106,871
LA MUERTE DE BENJAMÍN	119,225	119,225						119,225
CAÑEZA DE VACA	39,387	166,372	331					329,387
MI UNIVERSO EN MINUSCULAS	11,229		11,229					11,229
CRÓNICA DE UN DESAYUNO	1,145							1,145
CIUDAD DE CIEGOS	43,624	13,102		6,650	12,998	10,873		43,624
SERPIENTES Y ESCALERAS	10,532					10,532		10,532
COMODAS INTENSIDADES	20,650				15,252	5,393		20,650
MÓDULO ANTIGUO	1,100	227	57				815	1,100

INSTITUTO CANO DE CINEMATOGRÁFIA

PLAYA AZUL	5.375	240	60		5,076				5,375
GERTRUDIS	42,910	788	65	9,563	23,679	8,814			42,910
ANGEL DE FUEGO	63,921	961	240	-	29,759	24,772	13,190		63,921
UN DULCE OLOR	14,410	655	164	-	591				14,410
MIROLANA	9,505	-	-	-	7,500	2,006			9,506
NOVIA QUE TE VEA	10,626	10,626	-	-	-				10,626
JONAS Y LA BALLENA ROSADA	66	-	-	-	66				66
DESERTOS MARES	1,981	-	-	-	1,981				1,981
HASTA MORIR	45,212	441	29,133	8,137	7,500				45,212
EN EL PARAISO NO EXISTE DOLOR	73,179	10,652	66	-	19,032	31,273	6,023	6,133	73,179
MICROCOLOMOS	1,074	-	-	-	-		1,074		1,074
CORAZONES ROTOS	851	851	-	-	-				851
ASI ES LA VIDA	-	7,341	-	3,568	-	3,772	-	-	7,341
ENTRE LA TARDE Y LA NOCHE	3,646	-	-	-	3,646				3,646
PERFUME DE VIOLETAS	13,144	13,144	-	-	-				13,144
BANDIDOS	83,116	34,870	6,744	-	23,697	17,253	5,332		83,146
LIBRE DE CULPAS	97,797	-	56,372	-	41,425				97,797
LA VIDA COMPLICADA	25,288	469	117	8,646	16,055				25,288
UN MUNDO RARO	585	-	585	-	-				585
LAS CARAS DE LA LUNA	12,498	8,204	4,394	-	-				12,498
BURROS	599	-	599	-	-				599
NOCTURNO A ROSARIO	15,775	-	4,599	1,176	-				15,775
DANZON	1,262	-	-	-	-		1,262		1,262
EL SANTO LUZBEL	1,516	517	358	700	40				1,516
EL SAVILAN DE LA SIERRA	517	-	-	-	-		517		517
ACOSADA	23,296	303	22,993	-	-				23,296
EL COMETA	3,161	-	-	-	-				3,161
EN MEDIO DE LA NADA	196	-	196	-	-				196
CRONOS	94	-	-	-	-				94
CIUDADES DEL MEXICO ANTIGUO	40,721	-	-	-	-				40,721

CIENTA DE UNA HACIENDA
PUBL A FLETAL | 2013

ADAN Y EVA (HODAVIA)	1.030	1.030
HISTORIAS DEL DESENCANTO	8.336	7.800
DIGNA... HASTA EL ULTIMO ALIENTO	26.000	26.000
CIUDADES OSCURAS	15.993	15.993
ESCRITO EN EL COERPO DE LA NOCHE	3.311	3.311
LA NIÑA EN LA PIEDRA	149.956	149.956
LA GUERRILLA Y LA ESPERANZA	3.037	3.037
LA ULTIMA MISADA	2.619	2.619
LOS MOTIVOS DE LUZ	549	549
LA SANGRE ILUMINADA	203	19
ACME	220	220
TRAZANDO ALIUDÁ	571	390
LA FRONTERA INFINITA	6.999	6.999
BALU BILAREZ (INF UNA MAS)	40.421	33.804
MÍ VIDA DENTRO	108.392	108.392
UN RETRATO DE DIEGO	23.357	23.357
FAMILIA TORTUGA	25.762	23.762
NEBIO	2.416	1.103
EL ALIENTO DE DIOS	1.207	52
CARNAVAL DE SODOMA	19.858	2.354
LA VIDA INMUNE	9.889	6.237
OPERA	4.949	4.949
7 SOLES	1.369	1.052
PURGATORIO (LOS CUENTOS DE RULFO)	6.423	6.423
EL COBRADOR	2.793	813
INTIMIDADES DE SHAKESPEARE	517	517
COMO NO TE VOY A QUERER	1.531	1.531
ESPIRAL	18.718	18.718
NIÑO FIDENCIO	1.550	1.213
TUANEADOS ANIMONIOS	1.349	1.349

INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFIA

LA CUERDA FLOJA	13,730	13,730
CÁRCEL DE CARNE	6,610	6,610
VICTORIO	23,183	23,183
VAHO	203	17
NORTEADO	5,224	5,224
LA PEQUEÑA SEMILLA EN EL ASFALTO	589	589
LOS PACOS DE ABRAHAM	2,221	2,221
LAS BUENAS HIERBAS	1,094	1,094
FLORES PARA EL SOLDADO	847	847
OITRO TIPO DE MUSICA	40	40
UNA BARDA PARA CECILIA	145,974	145,974
CHICO GRANDE	-	2,265
FLORES EN EL DESIERTO	26,354	26,354
REFUGIO	898	898
REVOLUCIÓN	1,000	1,000
LA NAVE DE LOS SUEÑOS	24,040	7,796
VOCES DEL SUBTERRANEO	55,938	55,481
UN DÍA MENOS	36,030	1,505
RECUERDOS	450	450
PRESUNTO CULPABLE	9,590	9,590
PARTES USADAS	40,813	26,922
EL MAGO	462	249
MIL NÚBES DE PAZ	2,023	2,023
AMOR EN FIN	2,940	2,002
LA PASIÓN DE MARÍA ELENA	2,700	2,700
EL MILAGRO DEL PAPA	2,273	2,273
DAMA DE NOCHE	248	248
LOLO	259	259
NOTICIAS LEJANAS	9,952	8,837
12 ONZAS	35,923	35,923

CUENTA DE HACIENDA
PÚBLICA FEDERAL | 2013

MAS QUE A NUDA EN EL MUNDO	621	621		
DE DIA Y DE NOCHE	1.795	1.795	1.795	
DE LA CALLE	4.803	1.296	3.507	4.803
POR SI NO TE NUEVO A VER	160	160		160
DE IDA Y VUELTA	621	621		621
A TIRO DE PIEDRA	25.299	25.299	25.299	25.299
BAJO CALIFORNIA, EL LIMITE DEL TIEMPO	552	441	110	552
CÉFALO PODÓ	-	35.149	-	35.149
AÑOS DESPUES	19.490	19.490	19.490	19.490
SEGUIR SIENDO: CAFÉ TACUBA	77.774	77.774	77.774	77.774
LLOVIA DE LUNA	34.264	34.264		34.264
EL MAESTRO PRODIGIOSO	22.986	21	22.985	22.986
EL CIELO ABIERTO	1.283	1.283		1.283
MEDICINA	154	154		154
NADIE ES INOCENTE DESPUES	164	164		164
MORIR DE PIE	397	397		397
PRINCIPE AZTECA	141	141		141
PACHITO REX	21.328	21.328		21.328
UN EMBRIJO	2.156	1.972	184	2.156
BARTOLOMÉ DE LAS CASAS	517	414	163	517
LA ORILLA DE LA TIERRA	243	248		245
UN HILITO DE SANGRE	198	198		193
RITO TERMINAL	19.536	19.536		19.536
SEXO POR COMPASIÓN	690	690		690
UN AÑO PERDIDO	276	221	55	276
FLOR DE FANGO	269.252	269.252		269.252
FLOR EN OTOMÍ	40.090	40.090		40.090
MIXES	2.582	2.582		2.582
VERA	276	276		276
SERES HUMANOS	274	274		274

INSTITUTO NICANO DE CINEMATOGRÀFIA

DERECHOS DE AUTOR _____
ESI _____

COMISIONES POR PAGAR A PRODUCTORES

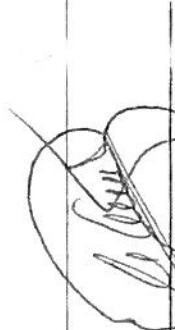
TOTAL DEL PASIVO	6,294,979	6,431,204	217,070	420,005	704,438	132,436	134,010	144,790	93,231	43,795	116,217	346,754	2,624,492	5,670,437
-------------------------	------------------	------------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	---------------	---------------	----------------	----------------	------------------	------------------

PASIVOS CONTINGENTES

No aplica



Lic. Diego Murillo.
Director de Finanza, Evaluación y Rendición de
Cuentas



C.R. Rogelio Avila Jimenez
Subdirector de Finanzas